MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay

ADENDA Nº 01/2022 DEL LLAMADO POR LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.022.-

¨ Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Tacuary, desde calle Colonia, carril oeste ¨ con ID Nº 415.921.-

En el Distrito de General Artigas, a los veintitrés días del mes de junio de 2.022.-, la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Iruña**, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, emite la presente **ADENDA**, por el cual se modifica algunos delineamientos para la Licitación Por **Contratación Directa Nº 05/2.022 ¨ Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en la calle Tacuary, desde calle Colonia, carril oeste ¨ con ID Nº 415.921.-** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

PRESENTACIÓN DE OFERTA: La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado hasta el día ***Martes 05 de julio de 2.022 de 07:00 hs hasta las 10:30 hs.*** en Avda. Mcal López esq. Defensores del Chaco, mesa de entrada **Municipalidad de Iruña**.----------

APERTURA DE OFERTAS: ***El día Martes 05 de julio de 2.022 a las 11:00 hs.*** en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC – **Municipalidad de Iruña** sito en la Avda. Mcal. López esq. Defensores del Chaco**.**----------

CONSULTAS: Los oferentes podrán realizar sus consultas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas hasta las 10:30 hs del día ***Sábado 02 de julio de 2.022.***----------

Emitimos la presente ADENDA como se manifiesta a continuación:

Donde dice:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: 24/06/2.022.-
Lugar: Municipalidad de General Artigas
Hora: 11:00 hs.

Procedimiento: Visita al sitio (ubicación donde será ejecutada la obra) y recorrido con el funcionario encargado a fin de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta. Al finalizar la visita, se expedirán Constancias de participación a cada uno de los oferentes que deberán ser adjuntadas

junto con su oferta cuales constituirán un requisito sustancial que avalará expresamente que conoce los sitios en donde se ejecutará la obra bajo los términos del presente llamado.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Andrea Ramona Duarte Amarilla
Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Debe decir:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: 01/07/2.022.-
Lugar: Municipalidad de General Artigas
Hora: 11:00 hs.

Procedimiento: Visita al sitio (ubicación donde será ejecutada la obra) y recorrido con el funcionario encargado a fin de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta. Al finalizar la visita, se expedirán Constancias de participación a cada uno de los oferentes que deberán ser adjuntadas junto con su oferta cuales constituirán un requisito sustancial que avalará expresamente que conoce los sitios en donde se ejecutará la obra bajo los términos del presente llamado.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Andrea Ramona Duarte Amarilla
Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS UOC
Andrea Duarte
Encargado de la UOC